

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.975

Jueves 17 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2558647

EXTRACTO

FRANCISCO JOSÉ HOLLMANN OVALLE, Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaría de Santiago con oficio en avenida Providencia 2.600, comuna de Providencia certifica que: Por escritura pública de fecha 15 de octubre de 2024, repertorio 2890-2024 ante mí, don EMMANUEL EDUARD BAEZA GARCÍA, chileno, divorciado, abogado, cédula de identidad número 12.513.865-9, en representación de doña Catalina Andrea Constanzo Sánchez, chilena, Química Farmacéutica, conviviente civil, cédula nacional de identidad número 18.462.606-3, y don Josafat Dante Moreno Victoriano, chileno, Químico Farmacéutico, conviviente Civil, cédula nacional de identidad número 18.664.311-9, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Tobalaba número 1600 casa 36, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, de conformidad con la Ley diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve, suscribió escritura de saneamiento de la constitución social de fecha 11 de julio de 2024 Repertorio N° 1897-2024, otorgada ante don JOSE HOLLMANN OVALLE, Notario Público Titular de la 51° Notaría de Santiago, y su extracto publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de julio de 2024, cuyo extracto adolece de un error, donde dice "Nombre. "Asesoría Profesional JJMC Limitada" pudiendo usar y actuar ante toda clase de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, incluso bancos comerciales, con la abreviación o nombre de fantasía "Asesorías JJMC Ltda." Debe decir "Nombre. "Asesoría Profesional JMCC Limitada" pudiendo usar y actuar ante toda clase de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, incluso bancos comerciales, con la abreviación o nombre de fantasía "Asesorías JMCC Ltda.". Demás estipulaciones escritura extractada.- 15 de octubre de 2024.

CVE 2558647

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl